

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 41, celebrada el día jueves 30 de abril de 2015; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO SIETE**: Relativo a:

AUTORIZACIÓN EN SU CASO DE UN IMPORTE DE SETENTA MIL PESOS (\$70,000.00) PARA GASTOS DEL DIEZ DE MAYO: Inicia el MVZ Armando Perales, Presidente Municipal, esta solicitud la estoy haciendo en virtud de que como ustedes saben, el día diez de mayo está muy cerca y como cada año las instituciones educativas envían sus solicitudes de apoyo para regalos para las madres de familia; por tal motivo el H. Ayuntamiento en coordinación con el Sistema Municipal DIF organizará un festival en la semana del 11 de mayo para todas las madres de la cabecera municipal, en el cual habrá regalos y rifas y de esta forma poder convivir con las madres de familia de Miguel Auza, de igual manera se harán festivales en algunas comunidades para hacer lo mismo; en caso de que se autorice el importe solicitado, pues se utilizará para la compra de regalos y electro domésticos que serán entregados mediante rifas; aprovecho para hacerles la atenta invitación a todos los integrantes del Cabildo para que nos acompañen a estos eventos y de esta forma evitar que se mal interprete la realización de estos eventos; el Secretario de Gobierno pregunta al pleno ¿están ustedes de acuerdo en autorizar un importe de setenta mil pesos (\$70,000.00) para gastos del 10 de mayo?

9 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA UN IMPORTE DE SETENTA MIL PESOS PARA GASTOS DEL DIEZ DE MAYO

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 41 DE FECHA JUEVES 30 DE ABRIL DE 2015, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2015.

DOY FE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 13 DE ABRIL DE 2015

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL